

Ciudad de México, 3 de agosto de 2018

**DRA. TERESA BRACHO GONZÁLEZ**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO**  
**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN**  
**P R E S E N T E**

En atención al oficio No. A100000-0712-2018, mediante el cual informa sobre la emisión de las **Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica.**

Al respecto, informo a Usted que atendiendo el Artículo 51 de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), y por instrucciones del Dr. Luis Ignacio Sánchez Gómez, Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta AEFCM acepta dichas directrices y en el ámbito de nuestra competencia se promoverá la congruencia de los planes, programas y acciones que emprenda el INEE.

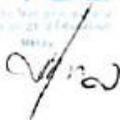
Cabe mencionar que a la brevedad será enviado el Plan de Trabajo con el cual se atenderán dichas directrices.

Sin otro particular, reciba un cordial al saludo.

**ATENTAMENTE**



**DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA**  
**DIRECTORA GENERAL**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
FORTALECIMIENTO DE LA INNOVACIÓN Y  
CALIDAD EDUCATIVA

**INEE**  
INSTITUTO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN  
03 AGO 2018  1876  
**Presidencia**  
**Junta de Gobierno**

## PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES PARA LA MEJORA DE LAS POLITICAS DE FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

### Introducción

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México después de revisar el documento: *“Directrices para mejorar las políticas de formación y desarrollo profesional docente en la educación básica”*, emitido por el INEE, esboza un Plan de Trabajo sólo para la primera parte del ciclo escolar 2018-2019.

El INEE, como organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene la facultad de emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social, de acuerdo a las bases jurídicas presentadas en el propio documento.

El documento realiza una conceptualización del desarrollo profesional docente, menciona que *“...el desarrollo profesional implica el crecimiento integral del docente, reflejado tanto en el fortalecimiento permanente de sus capacidades como en el papel protagónico que asume en su formación y en la mejora de los aprendizajes de sus alumnos. Como profesional, el docente se asume como agente de cambio, con la capacidad de hacerse responsable de su propio proceso de aprendizaje, así como de tomar decisiones coherentes con las demandas específicas de su profesión y las necesidades de cada contexto institucional”* (Arias y Restrepo, 2009; Cárdenas, González y Álvarez, 2010; Medina, 1994).

Cabe señalar que al ser un año de transición sexenal con el compromiso de implementar el nuevo planteamiento curricular las prioridades, de la AEF en la Ciudad de México, se centrarán en lo que es posible llevar a cabo de agosto a diciembre, para dar pauta a que las nuevas autoridades puedan replantar el rumbo de las acciones en torno a estas directrices que seguramente tendrán prioridad en las nuevas acciones a desempeñar de enero a diciembre del 2019.

Partiendo de lo anterior, se considera que hay tres elementos que influyen en el desarrollo profesional docente: la formación; las condiciones institucionales y la carrera docente, y la evaluación.

*La formación* de las figuras educativas es clave, ya que permite al docente adquirir y fortalecer de manera continua los conocimientos, habilidades y valores esenciales para la reflexión, la planificación y la práctica en el aula. De manera general, se distinguen en la trayectoria profesional de los docentes los siguientes periodos o procesos formativos: la formación inicial, la inserción a la docencia y la formación en servicio

*Las Condiciones institucionales y carrera docente.* Los docentes requieren contar tanto con oportunidades suficientes equitativas y de calidad para su desarrollo profesional como con las condiciones que les permitan aprovechar las experiencias formativas.

La *Evaluación*. La evaluación contribuye al desarrollo profesional identificando las oportunidades de mejora a partir de los criterios de una buena enseñanza. De esta manera, la evaluación se plantea como un elemento transversal que retroalimenta tanto los procesos formativos como la trayectoria docente.

La evaluación, tanto interna como externa, se constituye como un espacio vinculante entre la formación y la carrera docente, al generar información y conocimiento para que aquélla sea más pertinente, así como para definir las trayectorias profesionales (Miranda y Martínez, 2015b).

El INEE hace un diagnóstico sobre los principales retos que se presentan en las políticas de formación y desarrollo profesional docente. Realiza un histórico de las características de la formación docentes en los últimos años y concluye que existe un amplio consenso acerca de la necesidad de dar a la formación docente un carácter integral y sistémico que enfrente el problema de la fragmentación de esfuerzos que tradicionalmente la ha caracterizado (UNESCO, 2013 y 2014).

Entre los temas relevantes de este diagnóstico se plantean los resultados de las evaluaciones de aprendizaje de los estudiantes, así como el estudio internacional sobre la enseñanza y el aprendizaje (TALIS) y la Evaluación de las Condiciones Básicas para la Enseñanza y el Aprendizaje.

### ***PLAN DE TRABAJO DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MEXICO***

Las directrices buscan construir un puente entre las evidencias disponibles y la toma de decisiones para la mejora de la política educativa.

Las directrices en su conjunto responden a propósitos generales y consideran prioridades estratégicas. En lo particular, cada una persigue un propósito específico y plantea aspectos clave de mejora educativa; asimismo, define las debilidades o riesgos a atender y ofrece alternativas para resolver o enfrentar un problema específico, llenar un vacío o solventar un déficit educativo determinado. Por lo anterior retomamos las cinco directrices planeadas por el INEE y esbozamos actividades que puedan llevarse a cabo en los siguientes meses.

Cabe destacar que las estrategias nacionales de formación de 2017 y 2018 incluyen una línea de formación dirigida a las figuras educativas directamente implicadas en la operación del SATE, en función de sus tres ámbitos de intervención (práctica docente, funcionamiento y organización de las escuelas, y evaluaciones interna y externa).

#### **DIRECTRIZ 1**

**Redefinir conceptualmente el desarrollo profesional docente, así como el marco para su operación institucional, a partir de un enfoque integral, participativo y contextualizado Ingreso, desempeño y promoción en el marco del Servicio Profesional Docente (SPD)**

**Propósito:** *elaborar un nuevo marco conceptual e institucional que integre la formación inicial y en servicio, articule las distintas etapas de la carrera docente y ponga en el centro las necesidades de las escuelas y los docentes.*

***Acciones factibles a realizar de agosto a diciembre del 2018***

- Repensar la articulación entre la formación inicial y en servicio en torno a los desafíos en la implementación del nuevo planteamiento curricular y la autonomía de gestión de la escuela.
- Revisar la pertinencia de las acciones de formación continua articulando tres aspectos: 1) las necesidades expresadas por los docentes y las escuelas 2) Los nuevos conocimientos que se desprenden de las innovaciones en el planteamiento curricular y 3) el Fortalecimiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela como una formación situada en la escuela.
- Promover la construcción de Comunidades de Aprendizaje a petición y voluntad del colectivo docente como una forma de desarrollar un modelo de formación situada.
- Ofrecer espacios de reflexión sabatinos bajo la metodología de “tertulias pedagógicas” en los Centros de Maestros para propiciar la reflexión y apropiación de nuevos planteamientos pedagógicos y didácticos.

## **DIRECTRIZ 2**

### **Fortalecer la rectoría de la autoridad educativa en materia de formación y desarrollo profesional docente así como las capacidades institucionales en la Ciudad de México**

**Propósito:** *mejorar la estructura institucional y las capacidades técnicas y administrativas de las instancias en la AEF en la Ciudad de México responsables de las políticas de formación y desarrollo profesional docente en el ámbito local.*

#### ***Acciones factibles a realizar de agosto a diciembre del 2018***

- Re-organizar y fortalecer la georreferenciación de los Centros de Maestros que serán los responsables de fortalecer el SATE trabajando con los Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos por Promoción y por Reconocimiento y por los Directores AT para asesorar, acompañar y apoyar a las escuelas y a los colectivos docentes.
- Fortalecer la coordinación entre DGIFA y la SEB y entre Centros de Maestros y la Dirección General de Formación Continua de la SEP.
- Fortalecer y difundir el servidor de la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico con el repositorio de los cursos impartidos en línea y desarrollar una estrategia para seguir ofreciendo los cursos que han tenido mayor demanda de parte de los docentes y han sido mejor evaluados para seguirlos ofreciendo con recursos propios.

## **DIRECTRIZ 3**

### **Garantizar el funcionamiento del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela, reforzando la pertinencia, la equidad y la calidad de las actividades de apoyo, acompañamiento y asesoría técnica pedagógica.**

**Propósito:** *Asegurar la implementación del Servicio de Asistencia Técnica a la Escuela en todas las Supervisiones Escolares de la Ciudad de México, mediante acciones concurrentes entre la federación y la Dirección General de Innovación y Fortalecimiento Académico y los Centros de Maestros en la Ciudad de México.*

#### ***Acciones factibles a realizar de agosto a diciembre del 2018***

- Seleccionar y capacitar a los candidatos que forman parte del Servicio de Asistencia técnica a la Escuela: Supervisores, Asesores Técnico Pedagógicos por promoción, Asesores Técnico Pedagógicos Temporales por Reconocimiento y Directores AT.
- Establecer diálogos con la CNSPD y el INEE para revisar los criterios para ser candidato a estas posiciones ya que la mayoría de los docentes en la Ciudad de México no cumple con los criterios estipulados y ese es el obstáculo mayor para avanzar en la consolidación del SATE.
- Desarrollar y difundir los principios pedagógicos y metodológicos que sustenta el SATE en el marco de modelo de Comunidades de Aprendizaje
- Fortalecer las “triadas de transformación” entre un Supervisor, un Asesor Técnico Pedagógico y un Director para definir unas estrategias metodológicas para asesorar, acompañar y apoyar a las escuelas y los colectivos escolares.
- Fortalecer la vinculación entre el SATE y el Consejo Técnico de Zona y el Consejo Técnico Escolar.
- Llevar a cabo un diagnóstico sobre la implementación del SATE en función de la situación en la Ciudad de México priorizando las zonas y escuelas con mayor desventaja.

#### **DIRECTRIZ 4**

##### **Afianzar la relación entre formación, acompañamiento y evaluación de los docentes para la mejora de su práctica profesional**

**Propósito:** *mejorar la práctica profesional de los docentes mediante el establecimiento de vínculos más sólidos, entre la formación, los servicios de acompañamiento académico y la evaluación, en un marco que reconozca la diversidad de los contextos sociales y culturales en los que se desempeñan los maestros.*

##### **Acciones factibles a realizar de agosto a diciembre del 2018**

- Para asegurar que la evaluación sea formativa asegurar que los docentes reciban capacitación antes, durante y después de los procesos de evaluación.
- Concluir los Proyectos de Evaluación para la Mejora de la Autoridad Educativa Federal que ponen el acento en el uso de los resultados de las evaluaciones para la mejora educativa.
- Promover Conferencias Reflexivas sobre la evaluación en el aula y sobre la evaluación interna de la escuela para analizar la relación entre ambas evaluaciones.

#### **DIRECTRIZ 5**

##### **Fortalecer la organización profesional, la vocación y la identidad de los docentes para consolidar su función como agentes estratégicos de cambio educativo y social**

**Propósito:** fortalecer la práctica reflexiva, el trabajo colectivo y la participación de los docentes en las decisiones de formación, desarrollo profesional e innovación educativa.

##### **Acciones factibles a realizar de agosto a diciembre del 2018**

- Llevar a cabo Conferencias Reflexivas y talleres sobre la práctica docente.

- Desarrollar un sitio Web para recoger los intereses y las necesidades de capacitación de los docentes y organizar las estrategias formativas en función de los temas sugeridos por los docentes.
- Desarrollar un “Concurso de Prácticas Transformadores a la luz de los 14 principios del nuevo modelo educativo y de los aprendizajes clave” que permita sistematizarlas y fortalecer el aprendizaje entre escuelas y entregarlas como acervo para las nuevas autoridades.
- Impulsar modelos de formación basados en la reflexión sobre la práctica, el intercambio de experiencias y la colaboración entre pares